

**DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES
SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL
CONSEJO DE LA UNION EUROPEA (PRIMER SEMESTRE DE 2010)
Madrid, 14 de Diciembre de 2009**

1. La Conferencia de Presidentes **asume la Proposición no de Ley sobre Prioridades y Objetivos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea que será aprobada por el Congreso de los Diputados el próximo día 15 de diciembre y, en consecuencia**, expresa el compromiso de todas las Administraciones en la participación y colaboración activas con la Presidencia del Consejo de la Unión Europea que ejercerá España durante el primer semestre de 2010.

La Conferencia es consciente del momento trascendental en que nuestra Presidencia va a desarrollarse y de los desafíos a los que deberá responder en el plano político, económico, social y medioambiental.

2. La Conferencia apoya las prioridades definidas para nuestra Presidencia:
 - La salida de la crisis mediante la recuperación económica y la creación de empleo de calidad a través de una estrategia de crecimiento basada en la profundización de la educación y de la innovación, así como en la lucha contra el cambio climático;
 - El desarrollo y aplicación del Tratado de Lisboa;
 - La expansión de los derechos de los ciudadanos europeos, en particular la igualdad entre el hombre y la mujer; y
 - Una Política Exterior Común europea fundada en la paz, la no proliferación nuclear, la seguridad frente al crimen organizado, la consecución de los Objetivos del Milenio y el progreso en los derechos humanos como conquista irrenunciable e irreversible de las civilizaciones.

3. Las Comunidades Autónomas españolas se presentan como aliados esenciales para hacer frente al desafío de Estado que supone nuestra próxima Presidencia. Resulta indiscutible que una Unión Europea con 27 Estados Miembros, 500 millones de habitantes y más de 250 regiones no puede desentenderse de las cuestiones ligadas a la realidad regional y local.
4. El Gobierno español, atendiendo a la solicitud de las Comunidades Autónomas, va a promover la participación de los representantes de las mismas en los Consejos de Ministros informales a celebrar en España durante el primer semestre de 2010 en los mismos términos en los que ya se procede en los Consejos de Ministros formales, en las cuatro formaciones en las que actualmente es posible (Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo; y Educación, Juventud y Cultura) así como en los temas de Consumo que se traten en el Consejo de Competitividad.
5. La Conferencia de Presidentes asume la necesidad de que en el ámbito parlamentario se adopten los instrumentos derivados del Protocolo sobre los Principios de Subsidiariedad, **Solidaridad** y Proporcionalidad del Tratado de Lisboa, en especial mediante la adopción de la propuesta de modificación de la Ley por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea para la articulación del denominado “sistema de alerta temprana”, actualmente en trámite en las Cortes Generales.
6. La Conferencia de Presidentes impulsa al Gobierno a que, en las actuaciones que lleve a cabo la Presidencia Española, asuma como objetivo prioritario el refuerzo de la política de cohesión en el marco de la reforma de los fondos estructurales tras el año 2013, **manteniendo el enfoque regional de esta política, de acuerdo con el Tratado de Lisboa, y los Fondos de Transición que resulten necesarios.**
7. **La Conferencia de Presidentes insta al Gobierno para que**

- **Promueva la potenciación de la Política Marítima Atlántica como política integrada de la Unión Europea así como de las Plataformas Logísticas del Mediterráneo.**
- **Defienda el desarrollo de las redes transeuropeas de transporte, potenciando la inclusión del corredor mediterráneo, el eje atlántico, la conexión ferroviaria París-Lisboa y la permeabilidad tanto viaria como ferroviaria por el Pirineo central.**
- **Defienda la vigencia de las políticas de cohesión territorial y agrícola común con dotaciones presupuestarias suficientes, que, junto al PIB, ponderen otros indicadores como el desempleo y la brecha tecnológica.**
- **Promueva la adopción de medidas para la defensa de los intereses de los productores hortofrutícolas españoles.**
- **Refuerce la acción coordinada para proporcionar al sector pesquero la seguridad necesaria para navegar en zonas vulnerables, como el Índico.**

8. La Conferencia de Presidentes insta al Gobierno para que refuerce e impulse las políticas destinadas a las Regiones Ultraperiféricas, promueva, ante la Unión, el desarrollo de un tratamiento especial de la insularidad y recabe un tratamiento específico para las ciudades de Ceuta y Melilla.

9. La Conferencia de Presidentes considera imprescindible que la sociedad civil sea partícipe, a través de las instituciones y organizaciones políticas y sociales, de la gran oportunidad que significa la Presidencia española para el impulso de los sentimientos europeístas y los valores de la Unión de libertad, tolerancia, pluralidad y solidaridad en una Europa de 500 millones de habitantes abierta a los pueblos que quieran compartir una convivencia en libertad, en progreso y en bienestar.